

ESPACIO de ARTE EXPERIMENTAL

—Bases 2022—



Servicio de
Actividades
Culturales



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

ESPACIO DE ARTE EXPERIMENTAL

Servicio de Actividades Culturales. Universidad de Salamanca

BASES 2022

Plazo de presentación de solicitudes: del 15 al 30 de septiembre de 2022

El programa Espacio de Arte Experimental es una iniciativa conjunta del Servicio de Actividades Culturales (SAC) y la Facultad de Bellas Artes que ofrece la oportunidad de hacer visibles distintas propuestas de creación emergente de la Universidad de Salamanca.

Este programa tiene como objetivo principal la promoción y estimulación de la creación artística dentro de los contenidos experimentales del arte actual en todas sus disciplinas: pintura, escultura, grabado, dibujo, fotografía, vídeo, obra gráfica, instalación, videoarte, arte electrónico o cualquier otra tendencia de actualidad, así como proyectos multidisciplinares.

1. PARTICIPANTES

- 1.1. Esta convocatoria tiene como objeto la exposición de hasta cinco proyectos. Cada participante o equipo de artistas podrá presentar una única solicitud.
- 1.2. Dirigido a estudiantes de Bellas Artes que en el curso 2022-2023 estén cursando 3º o 4º de grado de Bellas Artes en la USAL, o que hayan finalizado sus estudios en los años 2020, 2021 y 2022 en el mismo grado de la USAL.
- 1.3. No podrán participar aquellos artistas que hayan expuesto su proyecto en el mismo programa en convocatorias anteriores.

2. PROPUESTA

- 2.1. La propuesta consistirá en una exposición o intervención en la sala de exposiciones Espacio de Arte Experimental USAL, pudiendo obtener los solicitantes el plano de la misma a través de la siguiente dirección de correo electrónico: experimental@usal.es
- 2.2. Se editará un catálogo con los proyectos seleccionados y un cartel por cada exposición, diseñado por la Facultad de Bellas Artes. Los participantes darán su autorización al SAC para fotografiar su exposición y reproducirlo en el catálogo.

3. DOTACIÓN ECONÓMICA

- 3.1. Cada uno de los cinco proyectos seleccionados contará con una dotación de 1000 € aportados por el SAC a los/las artistas en concepto de producción de obra.

4. SOLICITUDES

- 4.1. La solicitud se efectuará en formato físico y digital. AMBAS son obligatorias.
- 4.2. En el sobre físico habrá que incluir:
 - Documento en el que aparezcan los siguientes datos: nombre del autor, autora o autores, nombre del proyecto, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - Memoria o dossier impreso donde figure: título, concepto, objetivos, desarrollo, materiales, imágenes, recreaciones en planos, bibliografía, etc. En caso de materiales audiovisuales para consulta, indicar los links correspondientes en dicha memoria o dossier.
 - En cada uno de los documentos que formen parte de la memoria o dossier (textos, fotografías, dibujos, etc.) tendrá que hacerse constar el nombre y los apellidos del o de la solicitante.
 - Todo el material tendrá que ser entregado en un sobre cerrado en la secretaría de la Facultad de Bellas Artes antes del 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 h.
- 4.3. El envío digital constará de:
 - Documento en el que aparezcan los siguientes datos: nombre del autor, autora o autores, nombre del proyecto, teléfono de contacto y correo electrónico.
 - PDF que contenga la memoria o dossier.
 - Todo esto deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: experimental@usal.es antes del 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 h.

5. MONTAJE Y FECHAS EXPOSITIVAS

- 5.1. Ni el proyecto de intervención ni la propuesta de montaje podrán proponer alteraciones de las características físicas de la sala.
- 5.2. El SAC y los artistas se harán cargo del montaje y desmontaje de la exposición. El SAC aportará el material expositivo relacionado en el anexo uno, en caso de que alguno de los participantes lo requiera.
- 5.3. El montaje de la exposición se hará la semana inmediatamente anterior a la inauguración de la misma y no excederá de dos días, siendo imprescindible la asistencia del artista/los/las artistas.
- 5.4. Todas las exposiciones tendrán una duración de cuatro semanas, desarrollándose en las siguientes fechas:
 - 22 de noviembre – 18 de diciembre de 2022
 - 17 de enero – 12 de febrero de 2023
 - 21 de febrero – 19 de marzo de 2023
 - 28 de marzo – 30 de abril 2023
 - 9 de mayo – 4 de junio de 2023

Estas fechas serán susceptibles de modificaciones por parte del SAC.

- 5.5. En la inauguración se celebrará una rueda de prensa que se convocará a través del Servicio de Comunicación de la Universidad de Salamanca. El o la artista o los/as artistas seleccionados/as deberán estar presentes en la misma.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 6.1. El SAC y el Decanato de la Facultad de Bellas Artes designarán un jurado que, en consonancia con los objetivos del programa, valorará los trabajos conforme a su interés, calidad técnica y artística, y la viabilidad de su realización.
- 6.2. El jurado seleccionará los proyectos por mayoría simple de votos de sus miembros.
- 6.3. El fallo, que será inapelable, se llevará a cabo antes del 7 de octubre de 2022 y se dará a conocer en la página web del SAC de la Universidad de Salamanca y en el tablón de anuncios de la Facultad de Bellas Artes.
- 6.4. El jurado podrá declarar el certamen desierto y cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el mismo.

7. OBLIGACIONES

- 7.1. El autor, autora o autores tendrán que aportar al SAC fotografías de sus obras, en el número, calidad y formato que se le requiera, biografía y texto para sala y catálogo en el formato y extensión que se le diga, así como firmar un certificado de exoneración de responsabilidades al SAC.
- 7.2. En caso de plagio, el autor, autora o autores serán los únicos responsables ante cualquier acción legal que el creador legítimo pudiera emprender tras su publicación por parte de la organización.
- 7.3. En caso de querer hacer una modificación en el proyecto original, deberá hacerse la propuesta como mínimo un mes antes de la fecha de inauguración de la exposición, para su aprobación por parte del SAC y la Facultad de Bellas Artes.
- 7.4. El hecho de participar en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases.

Para resolver posibles dudas o solicitar más información:

Espacio de Arte Experimental

Hospedería Fonseca, c/ Fonseca n.º 2, Salamanca
Teléfono: 923 29 44 80
experimental@usal.es

Decanato de la Facultad de Bellas Artes

Avenida de la Merced n.º 109, Salamanca
Teléfono: 923 29 46 21
dec.fba@usal.es

MATERIAL DISPONIBLE

- 4 pantallas
 - 2 proyectores
 - 4 vitrinas
 - 6 peanas
- (Para otros materiales consultar al SAC)